



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 201 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520150046600	Fuero Sindical	Servicio Nacional De Aprendizaje - Sena	Carlos Alberto Rodriguez Pérez	05/12/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Y Fija Agencias En Derecho
08001310501520150030400	Ordinario	Dora Elena Ulloque Vega	Protección Pensiones Y Cesantias	05/12/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Imparte Aprobación Y Archiva
08001310501520210023200	Ordinario	Dunis Mendoza Ruiz	La Administración Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/12/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Y Fija Agencias En Derecho
08001310501520180040600	Ordinario	Marina Rengifo Berliza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/12/2023	Auto Reconoce - Reconoce Personería, Ordena Dejar Sin Efectos Actuación Y Rehacer

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

8686ead1-ee19-4b89-894d-0973e1f9e274



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 201 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023

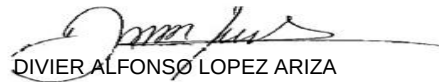


FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520230017500	Ordinario	Nadia Esther Adié Vergara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	05/12/2023	Auto Decide Liquidación DeCostas - Imparte Aprobación

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



Secretaría

Código de Verificación

8686ead1-ee19-4b89-894d-0973e1f9e274